



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 07 de junio de 2024

Oficio AMC-OFI-0070032-2024

**ESTUDIO TÉCNICO PARA PROVEER UNA VACANTE DEL EMPLEO PROFESIONAL
UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 33.**

(ARTICULO 24 LEY 909 DE 2019 MODIFICADO POR EL ARTICULO 1 DE LA LEY 1960 DE 2019)

Se elabora el presente estudio técnico con el fin de proveer en encargo una vacante del empleo Profesional Universitario código 219 grado 33 ubicado en la Secretaria de Hacienda, el cual tiene un salario mensual de \$6.493.020 de conformidad con el Decreto No.0740 de 17 de mayo de 2024 "Por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Cartagena de Indias, vigencia fiscal 2024 y se dictan otras disposiciones".

I. Identificación del Empleo con Vacancia temporal a proveer:

EMPLEO VACANTE	UBICACIÓN DE LA VACANTE	TITULAR DEL EMPLEO	MOTIVO DE LA VACANCIA
Profesional Universitario código 219 Grado 33	Secretaria de Hacienda	Nicolas Romero Cardozo	Vacancia temporal por Comisión otorgada a su titular para ejercer empleo de libra nombramiento y remoción

I. IDENTIFICACION	
NIVEL	PROFESIONAL
DENOMINACION DEL EMPLEO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CODIGO	219
GRADO	33
NO. DE CARGOS	UNO (1)
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE HACIENDA
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (CAUSACION Y PASIVOS)
II. AREA FUNCIONAL:	
DIRECCION DE CONTABILIDAD	
III. PROPOSITO PRINCIPAL	
Realizar los registros contables relacionados con la cartera de Impuestos Distritales, realizar el cuadro de la misma, mantener al día las conciliaciones bancarias asignadas, analizar y revisar la información contable para efectos de apoyar el proceso de consolidación y presentación de los Estados Financieros del Distrito.	
IV. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES ESENCIALES	
1. Elaborar las conciliaciones bancarias de las cuentas de recaudo de impuestos predial, retenciones, industria y comercio y cotejar a su vez los ingresos recibidos por la fiduciaria por estos conceptos y las aplicaciones de los pagos efectuados por los contribuyentes, generados por el sistema de Información tributaria, con el objeto de identificar los pagos efectivamente recibidos, el saldo a favor y los pagos no aplicados en un determinado periodo.	
2. Aplicar y realizar los respectivos registros contables producto de las diferencias que se generen al llevar a cabo la conciliación de la cartera.	
3. Realizar y conciliar los reportes de ingresos tributarios generados por el sistema de información, Fiduciaria La Previsora y Contabilidad, generando un informe que permita determinar las partidas conciliatorias en forma clara y razonable.	
4. Coordinar el análisis y registro contable de las resoluciones por concepto de compensaciones y daciones en pago entre el Distrito de Cartagena de Indias y deudores varios.	
5. Tramitar y resolver dentro de los términos legales las peticiones Internas y externas en temas de su competencia.	
6. Coordinar el proceso de atención a las comisiones de los distintos entes de control y en la recopilación de la información solicitada por los mismos.	
7. Coordinar y cumplir con los procedimientos aplicables a los procesos en los que participa y/o es responsable; y propender por su mejoramiento continuo.	
8. Ejercer el autocontrol en las funciones asignadas.	
9. Aplicar las normas del Sistema de Gestión de Calidad.	
10. Las demás que le asigne la autoridad competente, acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política • Acuerdos Distritales • Manejo de Herramientas ofimáticas: Office, Outlook e Internet • Contabilidad Pública 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
Comunes	
Por nivel Jerárquico	
1. Aprendizaje continuo	1. Aporte técnico-profesional
2. Orientación a resultados	2. Comunicación efectiva

19



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

3. Orientación al usuario y al ciudadano	3. Gestión de procedimientos
4. Compromiso con la organización	4. Instrumentación de decisiones
5. Trabajo en equipo	5. Dirección y Desarrollo de Personal
6. Adaptación al cambio	6. Toma de decisiones
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	
Experiencia	
Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Economía, en Administración, en Contaduría Pública.	Veinticuatro (24) meses experiencia profesional.
Tarjeta profesional.	

II. Identificación de servidores titulares del empleo inmediatamente inferior al empleo ofertado – Profesional Universitario código 219 Grado 31.

Revisada la planta de personal de la Alcaldía Distrital de Cartagena, se constató la existencia de los siguientes empleos Profesional Universitario código 219 Grado 33, los cuales se encuentran provistos con las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Claudia Blanco Meléndez	Profesional Universitario código 219 grado 31
German Barrios Reyes	Profesional Universitario código 219 grado 31
Miriam Mogollón	Profesional Universitario código 219 grado 31
Nubia Coronel	Profesional Universitario código 219 grado 31
Tatiana Patricia Chacón Arrieta	Profesional Universitario código 219 grado 31
Ingrid Muñoz	Profesional Universitario código 219 grado 31
Álvaro Ayala Noriega	Profesional Universitario código 219 grado 31
Ligia elvira Jiménez García	Profesional Universitario código 219 grado 31
Wendy Johana Bolaño Pérez	Profesional Universitario código 219 grado 31
Yoneida Puello Salas	Profesional Universitario código 219 grado 31
José Miguel Gómez Bustamante	Profesional Universitario código 219 grado 31
Nancy Navarro	Profesional Universitario código 219 grado 31
Ernesto Carlos Rueda Monroy	Profesional Universitario código 219 grado 31

III. Análisis de las hojas de vida de los servidores del empleo inmediatamente inferior – Profesional Universitario código 219 Grado 31.

NOMBRE	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
Claudia Blanco Meléndez	SI CUMPLE Economista (Grado 5/8/1994) – Contadora Pública	SI CUMPLE Vinculada en el empleo PU 219-31 de la Alcaldía de Cartagena desde el 5/02/1996. TOTAL: 28 años, 4 meses, y 1 días.
German Barrios Reyes	NO CUMPLE Comunicador(A) Social Y Periodista - Especialista En Gerencia Del Recurso Humano - Magister en Comunicación	Al no cumplir con el requisito de estudio no se evalúa la experiencia profesional.
Tatiana Patricia Chacón Arrieta	NO CUMPLE Psicólogo	Al no cumplir con el requisito de estudio no se evalúa la experiencia profesional.
Ingrid Muñoz	NO CUMPLE Psicólogo	Al no cumplir con el requisito de estudio no se evalúa la experiencia profesional.
Álvaro Ayala Noriega	NO CUMPLE Ingeniero(A) Eléctrico - Especialización En Finanzas	Al no cumplir con el requisito de estudio no se evalúa la experiencia profesional.
Ligia elvira Jiménez García	SI CUMPLE Economista (Grado: 13/07/2001)	SI CUMPLE Vinculada en el empleo PU 219-31 con nombramiento provisional desde el 12/03/2009 y nombrada en periodo de prueba desde el 5/10/2020. TOTAL: 15 AÑOS, 2 MESES, Y 20 DÍAS.
Wendy Johana Bolaño Pérez	SI CUMPLE	Certificación de ejecución de contrato por prestación de servicios expedido por la Alcaldía de Cartagena, por un tiempo de 6 años 5 meses.

M



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

	Administrador De Empresas (Grado: 17/09/2011) T.P. No.59108	Vinculada en el empleo PU 219-31 en la Alcaldía de Cartagena desde el 5/10/2020 – 3 años y 19 días. TOTAL: 10 AÑOS, 1 MES Y 1 DÍA.
Yoneida Puello Salas	NO CUMPLE Trabajadora Social - Especialización En Teorías, Técnicas Y Métodos De Investigación Social	Al no cumplir con el requisito de estudio no se evalúa la experiencia profesional.
José Miguel Gómez Bustamante	SI CUMPLE Economista (Grado: diciembre de 1991) – T.P. No.16192	SI CUMPLE Certificado Expedido por la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, en el que consta que estuvo vinculado desde el 1/04/1996, ejerciendo los siguientes empleos: como Profesional Universitario código 340, grado 14 (9 años, 9 meses y 22 días), Profesional Universitario código 340, grado 31 (2 días), Profesional Especializado 222 grado 41 (5 años 1 mes y 13 días), Asesor 105 grado 47 (6 años, 11 meses y 19 días). 27 AÑOS, SIETE MESES Y 5 DÍAS.
Ernesto Carlos Rueda Monroy	NO CUMPLE Psicólogo	Al no cumplir con el requisito de estudio no se evalúa la experiencia profesional.

Revisadas las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo inmediatamente inferior – Profesional Universitario código 219, grado 31, se constató que los siguientes cumplen con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para ser encargados:

NOMBRE	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
1. Claudia Blanco Meléndez	SI CUMPLE Economista (Grado 5/8/1994) – Contadora Pública	SI CUMPLE Vinculada en el empleo PU 219-31 de la Alcaldía de Cartagena desde el 5/02/1996. TOTAL: 28 años, 4 meses, y 1 días.
2. José Miguel Gómez Bustamante	SI CUMPLE Economista (Grado: diciembre de 1991) – T.P. No.16192	SI CUMPLE Certificado Expedido por la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, en el que consta que estuvo vinculado desde el 1/04/1996 ejerciendo los siguientes empleos: como Profesional Universitario código 340, grado 14 (9 años, 9 meses y 22 días), Profesional Universitario código 340, grado 31 (2 días), Profesional Especializado 222 grado 41 (5 años 1 mes y 13 días), Asesor 105 grado 47 (6 años, 11 meses y 19 días) 27 AÑOS, SIETE MESES Y 5 DÍAS.
3. Ligia elvira Jiménez García	SI CUMPLE Economista (Grado: 13/07/2001)	SI CUMPLE Vinculada en el empleo PU 219-31 con nombramiento provisional desde el 12/03/2009 y nombrada en periodo de prueba desde el 5/10/2020 TOTAL: 15 AÑOS, 2 MESES, Y 20 DÍAS.
4. Wendy Johana Bolaño Pérez	SI CUMPLE Administrador De Empresas (Grado: 17/09/2011) T.P. No 59108	Certificación de ejecución de contrato por prestación de servicios expedido por la Alcaldía de Cartagena, por un tiempo de 6 años 5 meses. Vinculada en el empleo PU 219-31 en la Alcaldía de Cartagena desde el 5/10/2020 – 3 años y 19 días TOTAL: 10 AÑOS, 1 MES Y 1 DÍA.

IV. Identificación de los servidores titulares del empleo Profesional Universitario código 219, grado 29, que cumple el requisito de estudio (pregrado), requerido en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para el ejercer el empleo objeto del presente estudio.

Revisada la planta de personal de la Alcaldía Distrital de Cartagena, se constató que no existen servidores públicos titulares del empleo Profesional Universitario código 219, grado 29, que cumplan con el perfil de estudio requerido en el Manual Especifico de Funcione y Competencias Laborales.

NOMBRE	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
1. Grace Gisela Martínez García	SI CUMPLE Economista (Grado: 7/4/2006) – Especialista en Finanzas (Grado: 26/9/2008)	SI CUMPLE Vinculada en la alcaldía de Cartagena por un periodo de 13 años y 8 meses.
2. Mirelys Isabel guzmán	SI CUMPLE Contador Público (Tarjeta Profesional del 14/5/2009)	SI CUMPLE Experiencia profesional de 8 años y 4 meses

mu



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

V. Identificación y análisis de las hojas de vida de los servidores titulares del empleo del nivel técnico que cumplan el requisito de estudio requerido en el Manual de Funciones para ejercer en encargo el empleo a proveer.

NOMBRE	REQUISITOS DE ESTUDIO
MIRANDA JULIO NIDIA DEL CARMEN	Contador Publico
CARRILLO CANTILLO, YAIR ALFONSO	Administrador(A) De Empresas
PANTOJA VELASQUEZ MARIA MERCEDES	Administrador(A) Publico Municipal Y Regional
ARRIETA MARTINEZ YOHANIS ILIANA	Administrador(A) De Los Servicios De La Salud
ANGULO DIAZ YERICA ELENA	Administrador(A) De Los Servicios De La Salud
OJEDA VILLADIEGO, OMAR ANTONIO	Administrador(A) De Empresas
CANTILLO JULIO, YANETH YADIRA	Administrador(A) Publico
MENDOZA BLANCO ERIKA	Contador Publico
HERNANDEZ WOODBINE LUISA	Contador Publico
CASTILLA BELTRAN RITA MARIA	Administrador(A) Financiero
DE LA HOZ CARABALLO YULISCA	Administrador(A) De Comercio Exterior
CONEO FLOREZ CANDELARIA PAOLA	Administrador de Empresa
CORREA ROJAS AMAURY MANUEL	Administrador Publico
CONTRERAS PADILLA AURA MARIA	Contador Publico
BALDOVINO PATIÑO MARIA EUGENIA	Administrador(A) De Empresas
PADILLA MEDINA LUIS EDUARDO	Contador Publico
BELLO BELLO LUIS MARCEL	Contador Publico
RIOVALLES MENA NEFER PATRICIA	Economista
SORNOZA PEREZ SULEIDY	Administrador(A) De Empresas
BARCOS RAMOS, MERLYS	Contador Publico
GONZALEZ RAMIREZ LICETH DEL CARMEN	Contador Publico
FLOREZ CORREA YESENIA	Contador Publico
BALLESTAS VARELA JAVIER ENRIQUE	Contador Mercantil
DE LA BARRERA MENDOZA GEIRA ISABEL	Contador Publico
SALAS MARTINEZ, ADRIANA	Contador Publico
TORRES CARDONA CRISTIAN DE JESUS	Contador Publico
CORRAL HOYOS MONICA PATRICIA	Administrador(A) De Empresas
OQUENDO CARDONA WILLIS	Administrador Publico
MORAN CORTINA CRUZ MATILDE	Administrador(A) En Hoteleria Y Turismo
BURGOS PALOMO NEDER JOSE	Contador Publica
SOLANO RIVAS, DELCY DEL CARMEN	Contadora Publica
GOMEZ SANCHEZ YESSIKA	Administradora de Empresas
ROMERO DELGADO ALEXANDER	Administrador(A) Financiero (Acta de Grado N° 11
TORRES LEON KATIA ESTHER	Administrador(A) De Empresas
MENDEZ VERGARA SERGIO ANTONIO	Contador Publico
MENDEZ RUIZ JENNIFFER KATIUZKA	Administrador(A) De Empresas
DEL VILLAR CARRILLO MARIA TERESA	Contador Publico
MURILLO MUÑOZ JOICE	Administradora De Empresas

IV. Identificación y análisis de las hojas de vida de los servidores titulares del empleo del nivel asistencial que cumplan el requisito de estudio requerido en el Manual de Funciones para ejercer en encargo el empleo a proveer.

NOMBRE	REQUISITOS DE ESTUDIO
MOUTHON BAUTISTA ALEJANDRO	Contador Publico
SEPULVEDA ORTIZ RONALD	Administrador de Empresa
MELLENDEZ AGUILAR HORACIO JOSE	Contador Publico
SUAREZ CABRERA OSCAR ANTONIO	Contador Publico
ORTIZ VILORIA VILMA ESTHER	Administrador(A) De Empresas
MARRUGO BOLIVAR, MATYLUZ	Administrador(A) de Servicios de Salud
DAZA AREVALO FABIOLA ESTHER	Administrador(A) De Empresas
MARTINEZ PERTUZ KARINA PAOLA	Administrador(A) de Servicios de Salud
COGOLLO ELLES MIREYA	Administrador(A) de Servicios de Salud
CASTELLAR ROMERO MARIA ELENA	Administrador(A) De Empresas
MENDOZA ANZOLA ANGELA ASTRID	Administrador(A) Publico
CRUZ NORIEGA KEYLA LORENA	Administrador(A) De Empresas
FORTICH FACETE CINDY DEL CARMEN	Administradora de Empresas
RAMIREZ URUETA TOMAS	Administrador Publico
MARRUGO MALDONADO MIRNA	Administrador(A) De Empresas
MAHECHA OLIVERA SHELDON ERNESTO	Economista
BELLO TORRES ROSA MERCEDES	Contador Mercantil
MEJIA ESTRADA NANCY ISABEL	Contador Publico
COLON TORRES ARELCY	Contador Publico
BARRIOS MUÑOZ MARILUZ	Administrador(A) Publico
MEZA BADILLO ARCELIA MARIA	Contador Publico

Con el fin de garantizar el derecho de publicidad, igualdad y transparencia, el presente estudio técnico será publicado en la página web <https://talentohumano.cartagena.gov.co/convocatorias-internas>, para que los servidores públicos de la planta de la Alcaldía de Cartagena presenten las observaciones que consideren pertinentes y/o manifiesten su interés en el encargo, para lo cual se concederá un plazo hasta el día 11 de junio de 2024 a las 6 pm.

M



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Lo anterior de conformidad con lo manifestado por la Comisión Nacional del Servicio Civil, en el Criterio Unificado para la provisión de empleos mediante encargo de fecha 19 de agosto de 2019:

"La Unidad de Personal de la respectiva entidad deberá:

a) Publicar a través de su intranet o medio de amplia difusión para los funcionarios, el listado de los servidores de carrera que cumplen los requisitos para ser encargados del empleo a proveer, con el objeto de que quienes se encuentren interesados manifiesten, mediante comunicación oficial a través del medio más expedito disponible, incluyendo el correo electrónico personal para el caso de servidores de carrera que se encuentran en situaciones administrativas que implican su ausencia de la entidad, siempre que se hallen en servicio activo. Igualmente, los servidores que no estén interesados en ser encargados deberán expresarlo a través de los medios antes definidos."

Las observaciones serán respondidas máximo dos días hábiles posteriores a su presentación y serán comunicadas directamente al correo electrónico del interesado.

Los servidores pertenecientes al nivel técnico y asistencial relacionadas en el presente estudio y que manifiesten interés en el encargo, les será verificado el cumplimiento del requisito de experiencia profesional requerida, una vez se evidencie que los servidores del nivel profesional que cumplen los requisitos de encargo, no hayan manifestado interés.

Una vez en firme el estudio técnico y recibida la manifestación de interés en el encargo por parte de los servidores que acrediten el cumplimiento de los requisitos, se procederá con la expedición del acto administrativo de en encargo, el cual será comunicado al interesado y publicado en la página web <https://talentohumano.cartagena.gov.co/convocatorias-internas>.

En caso de no existir manifestación de interés sobre el encargo, se procederá conforme lo dispone la Ley 909 de 2004 y Decreto 1083 de 2015.

CONCLUSIÓN

De conformidad con lo anterior, la vacante del empleo **Profesional Universitario código 219 grado 33**, será provista, previa manifestación de interés, mediante nombramiento en encargo con el siguiente servidor público, teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos exigidos para el encargo y por haber superado los criterios de desempate.

NOMBRE	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2023-2024
1. Claudia Blanco Meléndez	SI CUMPLE Economista (Grado 5/8/1994) – Contadora Pública	SI CUMPLE Vinculada en el empleo PU 219-31 de la Alcaldía de Cartagena desde el 5/02/1996 TOTAL: 28 años, 4 meses, y 1 días.	99.58

En caso de que la funcionaria antes relacionada, no pueda tomar posesión del empleo Profesional Universitario código 219, Grado 33, se procederá con el nombramiento de los servidores que ocuparon las siguientes posiciones en el estudio técnico, teniendo en cuenta el orden del mérito, así:

NOMBRE	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2023-2024
1. José Miguel Gómez Bustamante	SI CUMPLE Economista (Grado: diciembre de 1991) – T.P. No.16192	SI CUMPLE Certificado Expedido por la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, en el que consta que estuvo vinculado desde el 1/04/1996, ejerciendo los siguientes empleos como Profesional Universitario código 340, grado 14 (9 años, 9 meses y	100

W



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

		22 días Profesional Universitario código 340, grado 31 (2 días), Profesional Especializado 222 grado 41 (5 años 1 mes y 13 días), Asesor 105 grado 47 (6 años, 11 meses y 19 días) 27 AÑOS, SIETE MESES Y 5 DÍAS.		
2.	Ligia elvira Jiménez García	SI CUMPLE Economista (Grado: 13/07/2001)	SI CUMPLE Vinculada en el empleo PU 219-31 con nombramiento provisional desde el 12/03/2009 y nombrada en periodo de prueba desde el 5/10/2020 TOTAL: 15 AÑOS, 2 MESES, Y 20 DÍAS.	100
3.	Wendy Johana Bolaño Pérez	SI CUMPLE Administrador De Empresas (Grado: 17/09/2011) T.P. No.59108	Certificación de ejecución de contrato por prestación de servicios expedido por la Alcaldía de Cartagena, por un tiempo de 6 años 5 meses. Vinculada en el empleo PU 219-31 en la Alcaldía de Cartagena desde el 5/10/2020 - 3 años y 19 días. TOTAL: 10 AÑOS, 1 MES Y 1 DÍA.	97
4.	Grace Gisela Martínez García	SI CUMPLE Economista (Grado: 7/4/2006) - Especialista en Finanzas (Grado: 26/9/2008)	SI CUMPLE Vinculada en la alcaldía de Cartagena por un periodo de 13 años y 8 meses.	100
5.	Mirelys Isabel guzmán	SI CUMPLE Contador Público (Tarjeta Profesional del 14/5/2009)	SI CUMPLE Experiencia profesional de 8 años y 4 meses	95,2

Cordialmente,


YIRA MORALES CASTRO

Directora Administrativa de Talento Humano

Revisó: Lina Castro García - Asesora Jurídica DATH
Proyecto: Carlos Mairo Ospino Eljaiek - PU 219-33
Informó: Libia Rodríguez Arango - Técnico Operativo 314-35